



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

III. ASUNTOS EN CARTERA.

ÚNICO. Punto de Acuerdo con número **PM/PA/26/2020**, de fecha 9 de octubre del año 2020, suscrito por el C. Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración del Honorable Cabildo, que se ordene la suspensión de visitas al público en general, a los panteones municipales de Oaxaca de Juárez, a partir de la aprobación del presente, reanudándose hasta que el semáforo epidemiológico esté en color VERDE. Además, garantizar la prestación del servicio público que otorgan, mediante el protocolo que al efecto, ha establecido la Unidad de Panteones, dependiente de la Dirección de Servicios Municipales, instruyendo a la misma, hacer del conocimiento el contenido del documento en comento, a las autoridades distintas a la municipal, para coadyuvar en la aplicación y vigilancia. Finalmente, informar a la población de Oaxaca de Juárez lo resuelto, a través de los canales oficiales de comunicación, a cargo de la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas.

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DIÓDORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD



Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL